



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2018-38-DGA

Buenos Aires, Jueves 25 de Enero de 2018

Referencia: VIATICOS CONDE WEINBERG REUNION JUFEJUS SEPTIEMBRE

Visto: el Expediente Electrónico 2017-8886-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de los jueces Inés M. Weinberg y Ana María CONDE a la Reunión de Comisión Directiva del mes de septiembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén, los días 21 y 22 de septiembre pasado.

La Resolución n° 47/2017 autorizó el desplazamiento de los magistrados y demás personas y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 4/2018.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. Aprobar el pago a favor de la juez Inés M. Weinberg, por la suma de SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$607,50), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de septiembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén, los días 21 y 22 de septiembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 4/2018.
2. Aprobar el pago favor de la jueza Ana María CONDE, de la suma de OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 810.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Reunión de Comisión Directiva del mes de septiembre 2017 de la JUFEJUS, desarrollada en la ciudad de San Martín de Los Andes, Provincia de Neuquén, los días 21 y 22 de septiembre pasado, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 4/2018.
3. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 1.1.3.7.2 del Presupuesto 2017.
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración